

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0064644/2015

Córdoba, **29 NOV 2016**

VISTO

La RD 1992/16 y su rectificatoria RD 2043/16, ambas referidas a reiteración trámites preliminares a llamado a concurso cargo Agrupamiento Administrativo categoría 3 – funciones Jefatura Departamento Mesa Entradas del Área Operativa de esta Facultad – en función de las observaciones efectuadas por la Veedora Gremial designada, Sra. Claudia Echeverría y las recomendaciones efectuadas por la Asesora Legal Ab. Adriana Ciccarelli; y

CONSIDERANDO:

Que se ha resuelto que el día 01/12/2016, en el horario de 9:00 a 18:00, en oficina del Área Operativa, se efectuará la votación que dispone la Ordenanza HCS 7/12 en su artículo 16º b), debiendo fiscalizar y controlar la transparencia de dicha votación, además del personal del área mencionada, agentes no docentes de otras áreas de la Facultad, que voluntariamente se ofrezcan a tal efecto a lo largo de dicho horario y que todo el proceso, los datos y firmas de quienes fiscalizaron y su resultado, deberá constar en acta elaborada por el personal de Operativa a tal efecto y el escrutinio tendrá carácter público para todo integrante de la Facultad.

Que de acuerdo a lo que se dispusiera en la reunión de personal, con presencia de autoridades y de veedora gremial, realizada el 17/11/2016, se debe determinar qué personal no docente intervendrá en los aspectos operativos y en la fiscalización de todo el proceso que se desarrollará

Que el Área Operativa ha realizado consultas al personal no docente de la Casa, a fin de relevar quienes podrán actuar como fiscalizadores del proceso.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Disponer para el día 1/12/2016, en el horario de 9:00 a 18:00, que el desarrollo de la votación dispuesta en el Art. 1º de la RD 2043/16, se realice con el siguiente esquema de organización y fiscalización:

Responsables de elección por Área Operativa turno mañana de 9:00 a 14:00: Sras Carmen Castellan y Gisela Acuña

Responsable de elección Área Operativa turno tarde de 14:00 a 18:00 (y escrutinio) Sr. Ezequiel Urquidí


CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0064644/2015

Personal de otras áreas que fiscalizarán dicha votación:

- 9:00 a 10:00 Lic. Antonella Di Paola (titular); suplente: Cr. Hernán Tulián Griffa
- 10:00 a 12:00 Ab. Claudia Valverde (titular); suplente: Sra. Nora Magallanes
- 12:00 a 13:30 Sra. Nora Magallanes (titular)
- 13:30 a 14:00 Lic. Pablo Franco (titular)
- 14 a 17:00 Lic. Noelia Ortega (titular); suplente : Sra. Patricia Ramallo
- 16:30-17:00 a 18 (con control escrutinio) Lic. Andrés Castellanos (titular); suplente: Ab. Claudia Valverde

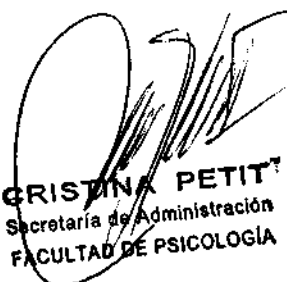
ARTÍCULO 2º: Los responsables del Área Operativa realizarán acta, donde conste apertura, todo el proceso, cierre y escrutinio, debiendo dejar constancia en dicha acta de todos los agentes fiscalizadores que participen, horarios de intervención de los mismos, con su firma.

ARTÍCULO 3º: Se recuerda lo dispuesto en el Artículo 2º de la RD 2043/16: *"Los candidatos para ser representantes por el personal en el tribunal a constituirse, a fin de participar en la votación prevista en el artículo anterior, serán los siguientes: licenciados Pablo Figueroa, Rodolfo Arsenio, Miryan Palacios y Sra. Alejandra Cuestas".*

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar, y archivar

RESOLUCIÓN Nº

2078


GRISINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA


Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA